



ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO PARA LA CONCESIÓN DE LOS V PREMIOS PARA JÓVENES INVESTIGADORES «ATENEO DE GRANADA/UNICAJA», EN LA MODALIDAD DE «LETRAS, HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES»

En Granada, el día tres de febrero de dos mil veintiséis se reúne el jurado de los V Premios para Jóvenes Investigadores 'Ateneo de Granada/Unicaja', en la modalidad de Investigación en Letras, Humanidades y Ciencias Sociales, compuesto por:

- D. Juan Francisco Arenas de Soria, profesor de Geografía e Historia.
- D. Javier García Benítez, profesor de Geografía e Historia.
- D^a. Silvia Canalejo Alonso, profesora de Geografía e Historia.
- D^a. Natalia Martínez León, profesora de Didáctica de la Lengua y Literatura de la Universidad de Granada.
- D^a. Francisca Piedad Ruiz García, profesora de Geografía e Historia.
- D. Juan de Dios Villanueva Roa, profesor de Didáctica de la Lengua y Literatura de la Universidad de Granada.
- D. Antonio Lara Ramos, vicepresidente del Ateneo de Granada, que actúa como secretario.

El proceso seguido por el jurado ha constado de las siguientes fases:

1. Celebración del acto de constitución del jurado el 21 de enero de 2006. En este acto se dio cuenta, por parte del secretario, de la relación de trabajos presentados en tiempo y forma a la V Edición de Premios Ateneo/Unicaja, así como las bases que regulan la convocatoria. Seguidamente se pusieron a disposición de los miembros del jurado los 39 trabajos que concurrieron a la convocatoria para su consulta, estudio y valoración.
2. El día 30 de enero de 2026 se reunió nuevamente el jurado con objeto de seleccionar a cinco finalistas, tras el proceso de estudio y valoración de los 39 trabajos. Estos finalistas se volverían a valorar en la siguiente reunión.
3. El día 3 de febrero de 2026 se reúne el jurado para deliberar sobre los trabajos finalistas y acordar el fallo del jurado, en el que se determinaría el trabajo de investigación al que se le concedería el V Premio para Jóvenes Investigadores Ateneo de Granada/Unicaja, en la modalidad de Investigación en Letras, Humanidades y Ciencias Sociales.

Tras la correspondiente exposición, debate de criterios y deliberación el jurado concluye, de conformidad con las bases de la convocatoria, con la emisión del siguiente **FALLO**:

Primero: Conceder el Premio para Jóvenes Investigadores ‘Ateneo de Granada /Unicaja’, modalidad en Letras, Humanidades y Ciencias Sociales en su V Edición, a:

Don ARNAU FERNÁNDEZ PASALODOS, por su trabajo titulado: «**Cortijos, guerrilleros y guardias civiles en la Andalucía de los años cuarenta**».

Segundo: Comunicar a las entidades organizadores de los premios, Ateneo de Granada y Fundación Unicaja, que el trabajo premiado en esta categoría reúne los siguientes méritos:

1. Se aprecia que es el fruto de una investigación extensa y profunda, utilizando distintas fuentes, sobre todo archivísticas, con un inteligente uso de las mismas, desarrollando un texto innovador que delata, al mismo tiempo, una encomiable madurez en el investigador.
2. Cabe destacar también en el proceso investigador el manejo de fuentes primarias y una acertada combinación con fuentes secundarias, unido a su originalidad, el uso de una metodología acorde y un estilo de escritura ágil que propicia una extraordinaria comunicación, sin menoscabo de la rigurosidad expresiva propia de un texto científico e histórico.
3. El trabajo contribuye a redefinir la cronología y la geografía de la Guerra Civil y la posguerra, proponiendo la noción de una “guerra tras la guerra” que, en Andalucía, se libra en los cortijos y masías hasta bien entrada la década de 1950.
4. Asimismo ofrece un análisis histórico riguroso de esta guerra irregular en la Andalucía rural de los años cuarenta, mostrando cómo los cortijos se convirtieron en epicentro de la confrontación entre guerrilleros antifranquistas y Guardia Civil, demostrando que el conflicto se prolongó más allá de 1939.
5. El trabajo tiene la virtud de aproximarnos al conocimiento de la Andalucía rural en la posguerra, en la que los ideales de resistencia y la represión se mezclaron con la penuria y miseria de la España de los años cuarenta.
6. Finalmente, el jurado entiende que el trabajo sirve para fortalecer nuestra memoria democrática y el conocimiento histórico, de modo que permite una educación basada en los valores democráticos de las nuevas generaciones, con el mensaje de que nada de lo que se vivió en ese tiempo debiera volver a repetirse.

Tercero: El jurado tiene a bien destacar por unanimidad de los miembros la alta calidad de los trabajos de investigación presentados a la categoría de Letras, Humanidades y Ciencias Sociales, habiendo apreciado:

- a) Valiosos modelos y pautas de investigación propias de las disciplinas de esta categoría de los premios, susceptibles de aportar importantes conclusiones para futuras investigaciones, así como la transversalidad e impacto académico de los conocimientos y saberes objeto de los trabajos.
- b) En el conjunto de los estudios presentados se aprecia un notable alto nivel en cuanto al manejo de fuentes bibliográficas, archivísticas y documentación de campo, que propician múltiples temáticas plasmadas en valiosos ejercicios de narrativa humanística.
- c) El jurado quiere comunicar que la calidad media de los trabajos hizo compleja la selección final, de modo que la decisión final se tomó atendiendo a matices de originalidad, rigor y aportaciones científicas específicas.
- d) Finalmente, el jurado tiene a bien destacar el alto nivel formativo observado en nuestra juventud investigadora en campos del saber tan variados, garantía de que la actividad investigadora irá descubriendo nuevos caminos, puntos de vista y aportaciones al conocimiento de nuestro pasado y la comprensión de nuestro presente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión el día de la fecha indicado al principio, de lo cual doy fe como secretario.

El secretario

Fdo.: Antonio Lara Ramos

Fdo.: Juan Francisco Arenas de Soria



Fdo.: Natalia Martínez León

Fdo.: Javier García Benítez



Fdo.: Francisca Piedad Ruiz García



Fdo.: Silvia Canalejo Alonso



Fdo.: Juan de Dios Villanueva Roa

